



Arquidiócesis de  
Nueva Pamplona

**DECRETO No. 66**  
(27 de diciembre de 2023)

Por medio del cual se reestructura el Consejo Arquidiocesano para la Cultura del Cuidado

**JORGE ALBERTO OSSA SOTO**  
Arzobispo de Nueva Pamplona

**CONSIDERANDO:**

1. Que por decreto 004 de mayo de 2020 se creó la Comisión para la protección de menores en la Arquidiócesis de Nueva Pamplona.
2. Que por decreto 058 del 18 de mayo de 2023 se reestructuró el Consejo arquidiocesano para la Cultura del Cuidado y Protección de menores.
3. Que la Arquidiócesis de Nueva Pamplona ha adoptado Líneas Guía para la Cultura del Cuidado para la Iglesia Católica Colombiana.
4. Que conforme a las orientaciones de las Líneas Guía para la Cultura del Cuidado y las directrices del Consejo Nacional es necesario institucionalizar los equipos que estarán al servicio del Sistema para la Cultura del Cuidado en la Arquidiócesis de Nueva Pamplona y sus respectivas funciones.

**DECRETA:**

**Artículo Primero:** Deróguense los decretos 004 de 2020 y 058 de 2023, quedando vigente en adelante el presente decreto.

**Artículo Segundo:** Denomínese en adelante este equipo como Consejo Arquidiocesano para la Cultura del Cuidado.

**Artículo Tercero:** Conforman el Consejo para la Cultura del Cuidado:

1. Dra. Fanny Esperanza Vera Acevedo.
2. Dra. Lady Isabel Acevedo Saenz
3. Dra. Diana Carolina Roza Calderón
4. Pbro. Roque Javier Jaimes Caballero
5. Pbro. William Giovany Jaimes Vargas